

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

15 de julio de 2019.

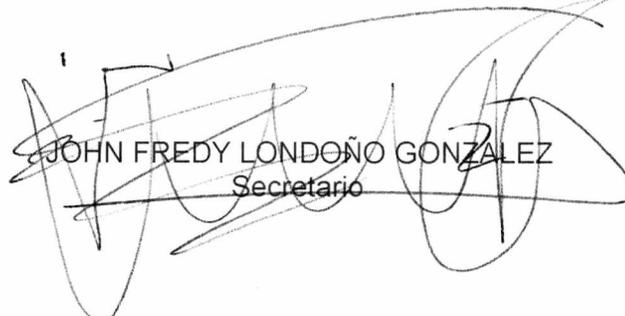
OFICIO N° 451.

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: Abad de Jesús Jaramillo García.
Rad. 05-000-31-21-101-2019-00042-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-188 del 12 de julio de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas — Dirección Territorial, Antioquia**, radicado **05-000-31-21-101-2019-00042-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, se solicita por el señor **Abad de Jesús Jaramillo García**, así como los procedimientos notariales y administrativos que afecta el predio denominado **“El Chaleco”**, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria Nro. 018-163356, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO “El Chaleco” ID 154629				
ABAD DE JESÚS JARAMILLO GARCÍA.				
Departamento:	Antioquia			
Municipio:	Cocorná.			
Vereda:	Las Playas			
Naturaleza del Predio:	Público			
Oficina de Registro:	Marinilla			
Matricula Inmobiliaria:	018-163356.			
Código Catastral:	051970001000000100049000000000.			
Ficha Predial	7503128			
Área Registrada:	0 hectáreas + 781 mts2			
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Ocupante.			
COORDENADAS GEOGRÁFICAS				
Punto	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD
135678	1164287,1182	880487,1270	6° 4' 50,716" N	75° 9' 25,494" W
135625	1164273,7558	880497,0603	6° 4' 50,281" N	75° 9' 25,170" W
135620	1164266,8688	880495,4621	6° 4' 50,057" N	75° 9' 25,221" W
135631	1164270,4537	880525,9135	6° 4' 50,176" N	75° 9' 24,232" W
135689	1164261,8848	880518,0577	6° 4' 49,896" N	75° 9' 24,486" W
231273	1164245,8270	880495,6680	6° 4' 49,372" N	75° 9' 25,213" W
231273-1	1164242,2185	880490,7060	6° 4' 49,255" N	75° 9' 25,375" W
135630	1164242,4819	880482,9174	6° 4' 49,263" N	75° 9' 25,628" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO				
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:				
NORTE:	Partiendo desde el punto 135687 en línea recta en dirección Suroriente con 42,21 metros hasta llegar al punto 135631 en colindancia con el predio de Kiko Jaramillo ;			
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 135631 en línea quebrada que pasa por los puntos 135689 y 231273 en dirección Suroccidente con 41,48 metros hasta llegar al punto 231273-1 en colindancia con carretera veredal ;			
SUR:	Partiendo desde el punto 231273-1 en línea recta en dirección Occidente con 7,79 metros hasta llegar al punto 135630 en colindancia con carretera veredal ;			
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 135630 en línea quebrada que pasa por los puntos 135620 y 135625 en dirección Nororiente con 51,14 metros hasta llegar al punto 135678 en colindancia con el predio de Elkin Aguirre .			

Atentamente,


JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario

